



**CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**CIRCULAR N° 27/2018**

**PARA:** Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Direcciones de Educación, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Direcciones Departamentales de Escuelas, Supervisores de Nivel y sus modalidades.-

**FECHA:** 07 de Noviembre de 2018.-

**ASUNTO:** SOLICITUD DE HORAS POR LAS DIRECCIONES DE NIVEL DEL C.G.E.

Por la presente, se comunica el procedimiento para dar continuidad durante el Ciclo Lectivo 2019 a divisiones autorizadas a término: solicitudes de horas para Desdoblamientos, Completamientos de Cursos, Aperturas, Creaciones y Proyectos Educativos Institucionales, debiendo tenerse en cuenta para dar curso a los mismos, los siguientes requisitos:

- Solicitud del Rector del Establecimiento Educativo con el aval del Supervisor de Zona.
- Dicha solicitud deberá ser elevada teniendo como fechas topes el 10/12/2018 y 06/03/2019.
- Nota elevada con los datos y justificación de las Aperturas, Creaciones, Desdoblamientos, Completamientos y Proyectos Educativos Institucionales, la que deberá contar con: nómina de alumnos inscriptos (nombre, apellido, DNI, domicilio, edad, datos fehacientes) en caso de desdoblamientos y completamientos.
- Informe de la carga en el Sistema de Administración de la Gestión Educativa (S.A.G.E.) de los alumnos en el Legajo Único de Alumnos (L.U.A.).

*Aut-*

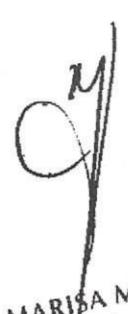


- Cada Dirección de Nivel previo a dar intervención al Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección de Finanzas del Organismo, deberá informar si el establecimiento Educativo tiene efectuada la carga de la matrícula en el L.U.A.
- Dichas solicitudes constarán con el aval del Consejo General de Educación hasta el fin del Ciclo Lectivo, debiéndose justificar anualmente para su continuidad.

Atentamente.-



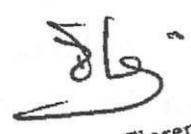
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación



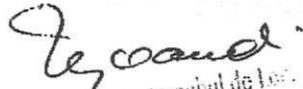
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación



Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación



Prof. Perla Florentin  
VOCAL CGE  
Representante Docente AGM.E.R.



Presidenta  
Consejo General de Educación  
Gobierno de Entre Ríos